

DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACION PATRIMONIAL

MAYO



MUNICIPIO DE ELOTA

MUNICIPIO DE ELOTA

DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL MAYO

ORGANO INTERNO DE CONTROL

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO

LINEAMIENTOS GENERALES:

PREVIAMENTE AL LLENADO DE ESTE FÓRMATO, SÍRVASE LEER CUIDADOSAMENTE ESTE INSTRUCTIVO.

EL PERIODO POR EL QUE SE DECLARA COMPRENDE: DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020. EN EL CASO DE LOS SERVIDORES PÚBLICO QUE CAUSARON ALTA DURANTE EL AÑO 2020, EL PERIODO COMPRENDE A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LABORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

A FIN DE SIMPLIFICAR EL INSTRUCTIVO, SOLO SE INCLUYEN EN ÉSTE, LOS PUNTOS QUE REQUIEREN DEFINICIÓN Y CORRESPONDEN A LOS ENUMERADOS EN EL FORMATO.

ESTE FORMATO DEBERÁ SER LLENADO A MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO, EN LETRA CLARA Y LEGIBLE, O EN COMPUTADORA, SEGÚN EL CASO. LA DECLARACIÓN DEBERA CONTENER FIRMA ORIGINAL EN EL ESPACIO SEÑALADO Y RÚBRICA EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN.

NO HAGA ANOTACIONES EN LOS ESPACIOS RESERVADOS PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.

NO ABREVIÉ APELLIDOS, NI CON LOS COMPUESTOS.

EN CASO DE QUE LOS ESPACIOS PARA MANIFESTAR INGRESOS O BIENES SEAN INSUFICIENTES, SÍRVASE ANEXAR LAS HOJAS QUE NECESITE, SEÑALANDO EL NÚMERO QUE CORRESPONDA AL CONCEPTO DE QUE SE TRATE.

SI NO ADQUIRIÓ ALGÚN BIEN INMUEBLE, MUEBLES E INVERSIONES O ALGÚN GRAVÁMEN, USTED, SU CÓNYUGE Y DEPENDIENTES, MARQUE CON UNA "X" LA OPCIÓN DE NINGUNO (A) EN EL CUADRO RESPECTIVO.

EN EL CASO DE LAS INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES, DEL PUNTO NÚMERO 5, SE REFIERE A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN.

LA RESPUESTA DE OPCIÓN, SIEMPRE SE HARÁ MARCANDO UNA (X) SOBRE EL CUADRO CORRESPONDIENTE.

A la entrega de este documento, El Titular del Órgano Interno de Control, copia en la fecha que corresponda. El acuse de recibido se emitirá hasta que a juicio de la Dependencia queden satisfechos todos los datos requeridos.

NOTA:

Para cualquier consulta respecto a la presente Declaración Patrimonial, puede usted acudir personalmente al órgano interno de control ubicado en el 2° piso del Palacio del H. Ayuntamiento de Elota o comunicarse a los tel. (696) 1-01-00, 1-01-11 Ext. 151 o enviar sus dudas o comentarios a la siguiente dirección de correo electrónico : igayala_88@hotmail.com.

3.- PERCEPCIONES MENSUALES NETAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

3.1.- SUELDO: Monto del salario, dieta o equivalente que percibe usted su cónyuge y dependientes.

3.2.- HONORARIOS: Retribución obtenida en el ejercicio libre de la profesión, arte u oficio por usted, su cónyuge y dependientes.

3.3.- INTERESES: Rendimiento de las inversiones en valores que recibe usted, su cónyuge y dependientes.

3.4.- OTROS: Cualquier ingreso no contemplado en los puntos anteriores.

3.5.- TOTAL MENSUAL: Suma mensual de los conceptos anteriores percibidos por usted, su cónyuge y dependientes.

3.6.- AGUINALDO: La retribución obtenida por concepto de aguinaldo de usted, su cónyuge y dependientes.

3.7.- TOTAL ANUAL: Suma de ingresos declarados por usted, su cónyuge y dependientes, incluyendo aguinaldo.

El total mensual (3.5) se multiplicará por los meses laborados y al resultante, se le sumará el aguinaldo (3.6), y este será el total anual (3.7).

ORGANO INTERNO DE CONTROL PRESENTE.-

ELIMINADO: Tres renglones que incluyen el estado civil, domicilio y el telefono particular del servidor publico. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art. 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa. **MOTIVACION:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona fisica, identificada o identificable.

Con fundamento en los Artículos 32, 33, Fracción II y 37 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa; Así como los Artículo 35 bis, Fracción XX del reglamento interior de la Administración Pública del Municipio de Elota: bajo protesta de decir verdad, presento ante, el Titular del Órgano Interno La Declaración Anual de Modificación de mi Situación Patrimonial ocurrida Durante el 2020, al Tenor siguiente:

1. DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
<i>Garcia</i>	<i>Casteluna</i>	<i>Luis Enrique</i>
(LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SEXO FEMENINO, ANOTARÁN SU NOMBRE DE SOLTERA)		
ESTADO CIVIL:	[REDACTED]	
DOMICILIO:	[REDACTED]	
CIUDAD:	CODIGO POSTAL	TELÉFONO PARTICULAR:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

*Recibido
17-05-2021*

PUESTO SEGÚN NOMBRAMIENTO:	FECHA DE POSESION:
<i>Encargado del Area de planeación centro y seguimiento</i>	
DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA:	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:
<i>Junta Municipal de agua potable y Alcantarillado del municipio de elota</i>	<i>operativo</i>
DOMICILIO:	TELEFONO OFICIAL:
[REDACTED]	<i>696 96 10518 696 96 11414</i>

DECLARACIÓN ANTERIOR:
FECHA: <i>17/MAYO/2020</i>
CARGO: <i>Encargado del area planeación centro y seguimiento</i>
DEPENDENCIA: <i>Junta Municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de elota.</i>

ÁREA EXCLUSIVA PARA SELLO DE RECEPCIÓN
--

2. Cónyuge y Dependientes Económicos

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S))	EDAD	SEXO	PARENTESCO	DOMICILIO
OTROS DEPENDIENTES				

3. PERCEPCIONES NETAS DEL DECLARANTE, Cónyuge y Dependientes Económicos.

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S))	3.1 SUELDO (\$)	3.2 HONORARIOS (\$)	3.3 INTERESES (\$)	3.4 OTROS (\$)	3.5 TOTAL MENSUAL (\$)	3.6 AGUINALDO (\$)	3.7 TOTAL ANUAL (\$)
DECLARANTE	377.44			1268.17	9823.70	19646.40	158747.84
CÓNYUGE							
HIJOS							
OTROS DEPENDIENTES							
TOTALES (\$)					9823.70	(\$)	158747.84

* El período por el que declara comprende: del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de servidores públicos que causaron

ELIMINADO: Un renglón que incluye datos de familiares del servidor público.
FUNDAMENTO LEGAL: Art. 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

13.- INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES, ECONÓMICOS.

* EL TOTAL DEBERÁ CORRESPONDER A LA SUMA DE LO DECLARADO EN LOS PUNTOS 3.7, 10, 11 Y 12..

CONCEPTO	TOTAL DE INGRESOS (\$)
SUELDOS, HONORARIOS, INTERESES, GRATIFICACIONES Y OTRAS PRESTACIONES LABORALES. (Anotar el total del punto 3.7)	158 742.84
PRÉSTAMOS (HIPOTECARIOS, PERSONALES Y OTROS) (Anotar el total del monto inicial del punto 10)	
VENTA DE BIENES INMUEBLES (Anotar el total del punto 11, menos donaciones)	
VENTA DE BIENES MUEBLES Y/O SEMOVIENTES. (Anotar el total del punto 12, menos donaciones)	

TOTAL (\$)

158 742.84

14.- APLICACIÓN DE RECURSOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES, ECONÓMICOS.

* EL TOTAL DEBERÁ CORRESPONDER A LA SUMA DE LO DECLARADO EN LOS PUNTOS 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10.

CONCEPTO	TOTAL DE EGRESOS (\$)
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES (Anotar el total del punto 4, menos donaciones)	
INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES (Anotar el total del punto 5, menos donaciones)	
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES (Anotar el total del punto 6, menos donaciones)	
VARIACIÓN NETA DE CUENTAS BANCARIAS, AHORROS, VALORES ACCIONES U OTRAS INVERSIONES. (Anotar el total del punto 7)	
NUEVAS INVERSIONES EN CUENTAS BANCARIAS, AHORROS, VALORES ACCIONES U OTRAS INVERSIONES. (Anotar el total del punto 8)	
PAGO DE ADEUDOS (HIPOTECARIOS, PERSONALES U OTROS) (Anotar el total de los pagos netos durante el período, del punto 9 Y 10)	
OTROS (GASTOS DE MANUTENCION, IMPUESTOS, INTERESES, ETC.)	

TOTAL (\$)

EL TOTAL DE EGRESOS DEBE SER IGUAL AL TOTAL DE INGRESOS. SOLAMENTE CUANDO SE APLICA A ADQUISICIONES O INVERSIONES EN INMUEBLES O BIENES MUEBLES, INVERSIONES FINANCIERAS QUE FUERON DECLARADAS ANTERIORMENTE EL SALDO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SERÁ MAYOR A LOS INGRESOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2020.

* El período por el que declara comprende: del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020. En el caso de servidores públicos que causaron alta en 2020, es a partir de esta fecha al 31 de diciembre del 2020.

15.- OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE DESEE HACER SOBRE SU DECLARACIÓN.

En los términos del Artículo 29 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, con vigencia a partir del 17 de Julio de 2017, las declaraciones patrimoniales y de interés serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SI LO OTORGO

NO LO OTORGO

CON LO ANTERIOR SOLICITO SE TENGA POR PRESENTADA LA DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y ACUSE DE RECIBO DE LA MISMA.

PROTESTO LO NECESARIO

La Cruz El Alto 17 05 2021
LUGAR DÍA MES AÑO


FIRMA